

de Salamanca, número 11, 6.º piso, de Madrid, a las diecisiete horas, el día 26 de abril de 2001, en primera convocatoria, y si no se alcanzara quórum suficiente, en segunda convocatoria, para el día 27 de abril de 2001, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la propuesta de distribución de beneficio, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Informe sobre reestructuración de participaciones en el grupo.

Quinto.—Asuntos varios.

Sexto.—Nombramiento y reelección de Consejeros, en su caso.

Séptimo.—Aprobación del acta o designación de Interventores para tal fin.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, plaza Marqués de Salamanca, 11, Madrid, las cuentas anuales y el informe de gestión.

Podrán asistir todos los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro de Registro de acciones nominativas, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta, así como las personas o entidades que ostenten y acrediten su representación.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.470.

FMC AIRPORT SYSTEMS EUROPE, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

FMC AIRLINE EQUIPMENT EUROPE, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que se acordó el día 6 de abril de 2001 por el socio único de las respectivas sociedades (ejercitando las competencias de las Juntas generales de ambas sociedades) su fusión, mediante la absorción por «FMC Airport Systems, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, de «FMC Airline Equipment Europe, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal. Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de abril de 2001.—Los Órganos de Administración de ambas sociedades.—16.015.

2.ª 10-4-2001

FOLLOW MAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Follow Mar, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26

de abril de 2001, a las nueve treinta horas, en Barcelona, en paseo de Gracia, número 21, 1.ª planta, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance debidamente verificado por los Auditores de cuentas de la sociedad, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 1999, así como aplicación, en su caso, del resultado obtenido, y aprobación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 1999.

Segundo.—Cese de los señores Muñoz López y Pardo Méndez como miembros del Consejo de Administración y ratificación en sus respectivos cargos a los restantes miembros.

Tercero.—Reducción a cero pesetas y ampliación simultánea de capital social.

Cuarto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades expresas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Presencia Notario: Se informa a los señores accionistas que ha sido requerida la presencia de Notario para que levante acta de la sesión de la Junta.

Derecho de información: Se hace constar, expresamente, que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como el derecho a solicitar el envío o entrega gratuita de los mismos. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.311.

FORLASA ALIMENTACIÓN, S. A.

Disolución y liquidación simultánea de grupo

La Junta extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 30 de marzo de 2001 aprobó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, por no existir acreedores. Se aprobó, igualmente, el Balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	9.497.104
Total Activo	9.497.104
Pasivo:	
Capital suscrito	10.000.000
Resultado de ejercicios anteriores ...	-502.896
Fondos propios	9.497.104
Total Pasivo	9.497.104

Villarrobledo (Albacete), 30 de marzo de 2001.—El Liquidador único.—15.388.

GABRIEL ALONSO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Gabriel Alonso, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general de los accionistas el día 26 de abril de 2001 a las doce horas en primera convocatoria,

o si procediera, a las doce horas del día 27 de abril de 2001 en segunda convocatoria, en el domicilio social en 24400 Ponferrada (León), avenida de Valdés, 39, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales.

Segundo.—Cese en la actividad económica.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Formalización del acta.

Los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita (mediante su envío), el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta general.

Ponferrada, 27 de marzo de 2001.—El Consejero Delegado, Gabriel Alonso González.—15.247.

GARRIGA GESTORÍA ASESORÍA, S. A.

Convocatoria junta general extraordinaria de accionistas

A tenor de lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Nou número, 47, de Manresa, a las veinte horas y treinta minutos del día 3 de mayo de 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda, convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de los Administradores de la Sociedad de proceder a la disolución de la misma.

Segundo.—Cese de los Administradores.

Tercero.—Nombramiento de Liquidadores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, según lo determinado en el artículo 27 de los Estatutos sociales.

Manresa, 27 de marzo de 2001.—Los Administradores, Agustín Garriga Verdager y José A. Garriga Caro.—15.850.

GAS NATURAL LA CORUÑA, S. A.

Anuncio de reducción de capital

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, en su reunión de 2 de marzo de 2001, adoptó, por unanimidad, los acuerdos de redenominar su capital a euros, reducir el capital social creando una reserva indisponible por importe de 36,3 euros y, posteriormente, al objeto de establecer el valor nominal de cada acción en 6 euros, reducir el importe nominal de cada acción en la cantidad de 0,01 euros, los cuales han sido destinados a reserva voluntaria.

Fruto de las operaciones anteriores el capital social de la entidad ha quedado fijado en 1.800.000 euros, representado 300.000 acciones, de 6 euros de valor nominal cada una.

A Coruña, 3 de marzo de 2001.—El Presidente de la Junta general y del Consejo de Administración.—15.867.

GELMIREZ DIAZ, S. L.

Disolución

En la Junta universal de la sociedad celebrada el 1 de marzo de 2001 se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, nombrar Liquidador y aprobar el Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Construcciones	4.222.839
Otras instalaciones	4.367.988
Amortización acum. inmov. material	- 5.347.184
Hacienda P. Deudor	422.724
Caja	5.022
Bancos e inst. crédito	21.564.871
Total Activo	25.236.260
Pasivo:	
Capital	11.000.000
Reserva legal	1.312.207
Reservas voluntarias	12.924.053
Total Pasivo	25.236.260

Guijuelo, 27 de marzo de 2001.—Gelmirez Diaz Grande (8.065.061-L), Administrador.—15.145.

GIRALP PIRINEUS 2000, S. L.
Unipersonal
(Sociedad absorbente)
SHOPPING CENTER BLANES, S. A.
Unipersonal
BLANES COMERÇ, S. L.
Unipersonal
(Sociedades absorbidas)

De conformidad con lo establecido en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por decisión del socio único de las sociedades «Giralp Pirineus 2000, Sociedad Limitada», unipersonal, «Shopping Center Blanes, Sociedad Anónima», unipersonal, y «Blanes Comerç, Sociedad Limitada», unipersonal, en Juntas celebradas el día 1 de marzo de 2001, se aprobó la fusión por absorción de «Shopping Center Blanes, Sociedad Anónima», unipersonal, y «Blanes Comerç, Sociedad Limitada», unipersonal, por parte de «Giralp Pirineus 2000, Sociedad Limitada», unipersonal, con la consiguiente disolución sin liquidación de las dos sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, adquiriendo ésta, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión de fecha 22 de diciembre de 2000, firmado por el órgano de administración de las sociedades intervinientes, que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Girona. De igual manera las Juntas de las sociedades intervinientes aprobaron los Balances de fusión, cerrados el 1 de diciembre de 2000, no auditándose los mismos por no ser necesario. Los efectos contables de la fusión se producen a partir del día 1 de enero de 2001. El capital de la sociedad «Giralp Pirineus 2000, Sociedad Limitada», unipersonal, se amplía en la cantidad de 731.900 euros, mediante la emisión de 7.319 participaciones de 100 euros de valor nominal cada una de ellas. No existen derechos especiales para los Administradores de las sociedades intervinientes en la fusión, ni a favor de los accionistas/socios ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones/participaciones. Tampoco se atribuyen ventajas en la sociedad absorbente al experto independiente que interviene en el proceso de fusión. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las tres sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión. De igual manera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, de modo expreso, el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de

fusión, asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, en los términos que resultan del citado precepto y artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lloret de Mar, 19 de marzo de 2001.—El Administrador único de «Giralp Pirineus 2000, Sociedad Limitada», unipersonal, «Shopping Center Blanes, Sociedad Anónima», unipersonal y «Blanes Comerç, Sociedad Limitada», unipersonal.—14.959.
 2.^a 10-4-2001

GRUPO INMOBILIARIO AM 4, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria universal de socios celebrada el día 30 de diciembre de 1999, por unanimidad se acordó la disolución y liquidación de la sociedad tras aprobar el siguiente Balance de situación a 30 de diciembre de 1999:

	Pesetas
Activo:	
Créditos a largo plazo	2.434.680
Deudores	210.786
Bancos cuenta corriente	13.538.981
Total Activo	16.184.447
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Reserva legal	1.196.862
Reservas voluntarias	3.799.775
Pérdidas y Ganancias	915.325
Gastos liquidación sociedad	250.000
Hacienda pública	22.485
Total Pasivo	16.184.447

Zaragoza, 19 de diciembre de 2000.—El Liquidador.—15.499.

GRUPO MULTITEL, S. A.

De conformidad con el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general de accionistas de la sociedad, en su reunión de fecha 12 de febrero de 2001, acordó, por unanimidad, red denominar el capital social a euros, conforme a lo dispuesto en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción al euro, y, como consecuencia de lo anterior, asimismo acordó reducir el capital social en la cifra de 7.139,62 euros, es decir, hasta la cifra de 4.232.538 euros, mediante la reducción en 0,000121047 euros de valor nominal de cada una de las acciones. La presente reducción tiene por objeto eliminar los decimales de la cifra total del capital social, así como el valor nominal de cada una de las acciones, y a tal fin y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 164.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 163 del mismo texto legal, se hace constar que la modalidad a que responde la presente reducción de capital tiene por finalizada la devolución de aportaciones a los socios mediante la reintegración a los mismos de la cifra de reducción a prorrata de sus respectivas participaciones sociales, lo que se hace público a los efectos del artículo 166 del referido texto legal.

Madrid, 23 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—15.082.

**HAYA INVERSIONES, SIMCAV,
 SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general ordinaria
 de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas

a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 10 de mayo de 2001, en primera convocatoria, a las doce horas, en la calle Pedro de Valdivia, 10, planta baja, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 11 de mayo de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero delegado durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Modificación, en su caso, del artículo 20.2 de los Estatutos sociales, con objeto de incluir en los mismos la posibilidad de retribuir a los Administradores por los servicios prestados a la sociedad, en la cuantía fija que determine en cada momento la Junta general.

Cuarto.—Determinación, si procede, de la cuantía de la retribución a satisfacer a los Administradores en el ejercicio 2001.

Quinto.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Sexto.—Asuntos varios y acuerdos que pudieran derivarse de los mismos.

Séptimo.—Delegación en los miembros del Consejo de Administración, solidariamente, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, todos los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Administradores y del texto de la modificación estatutaria propuesta, conforme exige el artículo 144-1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, y del informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.500.

HEPTIUM, S. A.

Anuncio de escisión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 del mismo cuerpo legal, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la mercantil «Heptium, Sociedad Anónima», aprobó, por unanimidad, en su reunión celebrada el 5 de abril de 2001, la escisión parcial de la compañía, consistente en la segregación de dos partes de su patrimonio para su traspaso respectivo a dos sociedades de responsabilidad limitada de recién creación, permaneciendo el patrimonio no segregado en poder de «Heptium, Sociedad Anónima».

Asimismo, se aprobó, por unanimidad, aceptar como Balance de escisión de la compañía el cerrado a 31 de diciembre de 2000, y la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad escindida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de las sociedades beneficiarias de la escisión será el 1 de enero de 2001.

La escisión se acordó sobre la base del proyecto de escisión suscrito por el Consejo de Administración de la compañía con fecha 22 de marzo de 2001, y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, bajo el número 128, en fecha 5 de abril de 2001.

Se hace constar expresamente, a tenor del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho